



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 1° de Octubre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 888/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00018669-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Inés M. Weinberg, en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la prórroga de la adscripción de la agente Andrea María Pauletich para que continúe prestando servicios en ese Tribunal.

Que conforme lo informado por la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano mediante MEMO N° 17316/21 - SISTEA, la agente Andrea María Pauletich fue confirmada en la planta permanente con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, conforme Resolución Presidencia N° 929/14. Oportunamente se le otorgó adscripción para prestar funciones en el Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, conforme Resolución Presidencia N° 1372/16, prorrogada por Resolución Presidencia N° 1312/17, 766/2020 y 257/2021.

Que motiva dicha solicitud la propuesta formulada por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga para que continúe prestando colaboración en el Departamento de Becas del Centro de Formación Judicial.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Art. 1º: Prorrogar la adscripción a la agente Andrea María Pauletich, Legajo N° 872, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, a partir del vencimiento de la adscripción concedida mediante la Res. Pres. N° 257/2021 y por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 888/2021**